

EL QUE SUSCRIBE ING. LUIS VARGAS RANGEL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL TAL COMO LO SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 61,62 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021 DEL MUNICIPIO DE CUAUTLA JALISCO; POR MEDIO DEL

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL

No. DE OFICIO MCJ/0458/2019

----- C E R T I F I C O-----

QUE NO SE TIENE DOCUMENTO O REGISTRO DE QUE SE HALLAN OTORGADO CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES. POR LO QUE CERTIFICO Y DOY FE.

EXTIENDO LA PRESENTE A PETICIÓN DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA POBLACIÓN DE CUAUTLA, JALISCO A 05 CINCO DÍAS DE JULIO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

ATENTAMENTE

SECRETARIO GENERAL.

C.c.p. Archivo.



(316) 384-30-80 (316) 384-30-85



presidencia@cuautlajalisco.gob.mx



Hidalgo # 12, Colonia Centro, Cuautla, Jalisco, C.P. 48150



www.cuautlajalisco.gob.mx

